SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL — BOGOTÁ — ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INFORME PERIÓDICO
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

PERIODO DEL INFORME	1	al	30	de julio	de	2024
DEPENDENCIA	Subdirección para la Vejez	UNIDAD OPERATIVA		NIVEL CENTRAL		

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

NOMBRE	ANDRÉS VEGA BARRETO	IDENTIFICACIÓN	80058388
CORREO PERSONAL	andres.vega.job@gmail.com	NÚMERO CELULAR	3105550121

INFORMACION DEL CONTRATO

Contrato No.	4710-2024			Fecha de suscripción	4	03	2024	Plazo de ejecución (en días)	270
Fecha acta de inicio	13	03	2024	Fecha Terminación	12	12	2024		
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SERVICIO BOGOTA TE ACOMPAÑA EN LA VEJEZ, PARA EL ABORDAJE TERRITORIAL Y SEGUIMIENTO PSICOSOCIAL DE PERSONAS MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIONES DE VIOLENCIA Y EN VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL DISTRITO, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ								

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Valor Inicial del contrato:	$	45.981.000
Valor adiciones (si aplica)		
Valor Total Contrato	$	45.981.000
Saldo pendiente por ejecutar	$	27.588.600
Valor Pagado	$	18.392.400
Valor Cobro periodo	$	5.109.000

Porcentaje de Avance Físico	51%
Porcentaje de Avance Financiero	40%

VALOR COBROS YA REALIZADOS

Cobro No. 1	Cobro No. 2	Cobro No. 3	Cobro No. 4	Cobro No. 5	Cobro No. 6	Cobro No. 7	Cobro No. 8	Cobro No. 9
$ 3.065.400	$ 5.109.000	$ 5.109.000	$ 5.109.000					
Cobro No. 10	**Cobro No. 11**	**Cobro No. 12**	**Cobro No. 13**	**Cobro No. 14**	**Cobro No. 15**	**Cobro No. 16**	**Cobro No. 17**	**Cobro No. 18**

INFORME DEL CONTRATISTA

Obligaciones específicas	Avances (Actividades desarrolladas)	Soportes/Evidencias
1. Realizar abordajes territoriales de carácter psicosocial e interdisciplinarios garantizando la entrega oportuna de los documentos que den cuenta de la gestión realizada de los casos en el marco de los lineamientos técnicos del servicio Bogotá te acompaña en la Vejez.	1.1 Para el periodo de contrato del mes de julio de 2024, se realizaron diez (10) abordajes psicosociales iniciales a partir de los abordajes, acompañamientos y asesorías para 10 personas mayores y/o sus familiares cuidadores. Para estos abordajes psicosociales se requirió de la programación de visitas a los domicilios donde se efectúan las entrevistas individual y familiar; se valoran las situaciones que evidencian hechos de vulnerabilidad, de violencias o de carencia de satisfactores, con lo que se proyectan objetivos alcanzables en el marco de las acciones del servicio Bogotá te acompaña en la vejez. En las temáticas de abordaje psicosocial realizadas en el mes de julio, se identificaron situaciones de ausencia y desconocimiento de corresponsabilidad de los cuidadores, el desgaste de estos frente a su acompañamiento en el ciclo vital de las personas mayores, la ausencia de estos para su acompañamiento a los servicios de salud, las dificultades por vulnerabilidad económica, las situaciones abandono en hospitales, los conflictos familiares, las problemáticas de convivencia y las enfermedades física o mental. Para cada uno de los 10 abordajes nuevos con las personas mayores, se concertaron acciones que proyectan la exploración de responsabilidades con sus familias, los acompañamientos y actuaciones que el equipo del servicio BTAV, registrará en cada uno de los casos. Se realizaron las orientaciones iniciales para el trabajo con entidades de salud y jurídicas corresponsables, para acceder a los servicios, con los que se definirá la resolución de los casos y con los que se da también respuesta a ciudadanos y a autoridades competentes.	Anexo 1.1.1_Matriz de registro de casos mes de julio Anexo 1.1.2_Fotografías de abordajes iniciales mes de julio
2. Activar rutas de atención intra e intersectoriales frente a situaciones de vulneración de derechos hacia las personas mayores víctimas de violencia y en vulnerabilidad social y entregar los documentos que soporten las actuaciones adelantadas bajo los lineamientos técnicos del servicio Bogotá te acompaña en la Vejez.	2.1 Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de julio de 2024, y desde de las acciones de abordaje inicial y seguimientos, se identificó la necesidad de gestionar apoyo con otras entidades para dar respuesta a las solicitudes de atención al servicio en los casos asignados: cinco (5) gestiones acordadas y descritas en los conceptos interdisciplinarios, donde se realizan: dos (2) acompañamientos a personas a los servicios requeridos. Estas gestiones son realizadas por las profesionales jurídicas, con quienes se concertaron las acciones para cumplir para los objetivos consignados en las actas de abordaje inicial. Las gestiones se evidencian en las acciones de seguimiento con las personas cuidadoras y con las visitas o comunicación con las personas mayores. Con los seguimientos a la activación de cada ruta se consolidan los objetivos de la gestión y la intervención del servicio BTAV. Las temáticas que se abordan con estas gestiones en el mes de julio son: negligencias en la corresponsabilidad familiar, hechos de abandono y de incumplimiento a las medidas de protección, acceso a la justicia y apoyo para la resolución de conflictos familiares.	Anexo 2.1.1_ Matriz activación de servicios y rutas mes de julio
3. Realizar seguimientos psicosociales y periódicos en los casos de personas mayores víctimas de violencia y en vulnerabilidad social, que se encuentren en atención y entregar los documentos correspondientes para tal fin bajo los lineamientos técnicos del servicio Bogotá te acompaña en la Vejez.	3.1 Durante el periodo del mes de julio, se realizaron nueve (9) actuaciones a los casos asignados, donde siete (7) son actividades de seguimiento a las acciones y orientaciones realizadas con las personas de forma presencial y telefónica con familiares para los casos que se encuentran en atención. Uno (1) es un seguimiento donde se reporta fallecimiento y se conceptúa el egreso del servicio BTAV. Uno (1) es una asesoría psicosocial para temáticas de salud. Estos seguimientos se realizan con visitas domiciliarias, comunicación en contacto telefónico y verificaciones de gestiones con cuidadores. Se registraron estos seguimientos en los formatos dispuestos para cada uno de los casos y en el registro de actuación de intervención. Para el mes de julio los seguimientos priorizaron temáticas de exploración de la corresponsabilidad, la gestión de soportes y documentos de salud, gestión de espacios idóneos para la garantía en derechos, acciones de cuidadores orientadas a corresponsabilidad y verificación de cumplimiento de objetivos.	Anexo_3.1.1._ Matriz de seguimientos del mes de julio 2024
4. Diligenciar de manera oportuna, permanente, ágil y eficaz la ficha SIRBE y demás instrumentos o formatos institucionales inherentes a la prestación del servicio Bogotá te acompaña en la Vejez.	4.1 Durante el periodo del 1 al 30 de julio, se realizan los registros correspondientes a la información requerida en plataforma SIRBE WEB, donde se realizan las solicitudes de servicios para los casos que se asignaron. Este registro permite dar cuenta de los datos actualizados para los diez (10) beneficiarios que ingresan al servicio BTAV. Esta plataforma de información solicitó el concepto interdisciplinario con perfil de ingreso y la información verídica que se levantó en la comunicación de los abordajes iniciales realizados en el mes de julio. 4.2 En el mes de julio se realizaron tres (3) entregas oportunas de la documentación correspondiente a los casos que se asignaron, abordaron y/o egresaron, consignando en ellos la información requerida. Estos documentos guardan la información fidelizada y consignada en plataformas Drive y SIRBE del servicio BTAV. Los documentos cumplen con los criterios de las especificaciones para la retención documental y las entregas se realizaron en coordinación con las profesionales jurídicas asignadas a cada caso.	Anexo 4.1.1_ Matriz de registros de casos con registro en plataforma SIRBE, julio 2024 Anexo 4.2.1_ Soportes de documentos entregados julio 2024

5. Brindar la información requerida y apoyar en la elaboración de documentos para dar respuesta a solicitudes de los ciudadanos, entes de control y demás agentes internos y externos de la entidad, o para la elaboración de informes o presentaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, con calidad y oportunidad.	5.1 Durante el periodo del julio, se aportaron nueve (9) insumos técnicos (consultas en sistemas de información para la caracterización de las personas beneficiarias) y conceptos psicosociales con los que se aportan a las respuestas para las entidades e instituciones que remiten los casos. Se requirieron igualmente para estos conceptos ser concertados con el profesional jurídico y la información se consigna en los formatos asignados del servicio BTAV.	Anexo 5.1.1_ Matriz de registro de respuestas mes de julio 2024
6. Preparar, asistir y participar en los consejos, comités, comisiones, reuniones, mesas y/o demás espacios que indique el supervisor del contrato o sea convocado, socializando con oportunidad las actividades e información que de ellas se deriven.	6.1 En el mes de julio, se participó en reunión mensual del equipo del servicio BTAV (05/07/2024), donde se abordaron temas referidos a la socialización del PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024 – 2027 a cargo de la líder del servicio Maritza Ramírez, donde se reconocen las metas para la subdirección de vejez y se realiza el ejercicio para la comprensión del objetivo general y los específicos. De la misma manera se identificaron las metas con cifras alcanzables en la atención del servicio BTAV. 6.2 Durante el periodo del mes de julio se participó en tres asistencias técnicas donde se abordaron los siguientes temas: 1. Discapacidad visual en personas mayores (CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ADULTOS CIEGOS CRAC). La profesional Yaqueline Alfonso, realizó la socialización de los servicios y su distinción según los objetivos misionales de las CRAC e INCI, reconociendo los apoyos técnicos que ofrecen cada una de estas, para la rehabilitación. Se exploraron los conocimientos del equipo frente a las habilidades para una comunicación efectiva con las personas que sostienen estas discapacidades. 2.Comunidad de Cuidado. A cargo de la profesional Paula Vélez, se recibió la socialización de lo que hasta la fecha existe de normatividad y estándares para la para las entidades de carácter privado que se dedican u ofrecen servicios para el cuidado de personas mayores. Se identificó las acciones a continuar frente a requerimientos de verificación con estas instituciones privadas. 3. Se recibió la orientación para la entrega de informes, a cargo de la líder del servicio BTAV. Donde se hace especifico los requerimientos para la entrega de evidencias y la descripción de los productos entregables y acciones realizadas por los profesionales cuando se evidencian en el informe de honorarios entregados mes a mes.	Anexo 6.1.1_ Acta reunión mensual 5 de julio 2024 Anexo 6.2.1_ Listado de asistencia técnica: CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ADULTOS CIEGOS CRAC (5 de julio 2024). Anexo 6.2.2_ Listado de asistencia técnica: Comunidad de cuidado (5 de julio 2024) Anexo 6.2.3_ Listado de asistencia técnica: Orientaciones entrega de informes (5 de julio 2024)
7. Realizar al inicio del contrato un plan de trabajo que dé cuenta del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, presentando un informe mensual de avance con las evidencias respectivas sobre las actividades y/o productos programados, y una vez finalizado el contrato, entregar al/la supervisor/a en medio digital, un informe final con los archivos y productos generados durante la vigencia del contrato.	7.1 Durante el periodo del mes de julio de 2024, se han desarrollado las actividades consignadas en la bitácora del periodo correspondiente y acorde a cada una de las obligaciones específicas. Con esta bitácora se da cuenta de los avances al plan de trabajo del contrato 4710-2024. Cada actividad da cuenta de la intervención con la población, las asesorías y el seguimiento a las acciones realizadas en el trabajo interdisciplinario y con otros servicios, los cuales quedan en el registro y los formatos específicos.	Anexo 7.1.1_ Bitacora mes de julio contrato 4710-2024.
8. Apoyar las contingencias y emergencias del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional.	Para este periodo no se requirió apoyar ninguna contingencia en el distrito.	No aplica para este periodo
9. Cumplir con las demás actividades designadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual.	9.1 Durante el mes de julio, se ha mantenido la disponibilidad para el servicio de atención, según el cronograma definido y de acuerdo con la distribución del territorio y acompañamiento de profesional jurídico. Se mantuvo la atención permanente a los casos asignados, el tiempo para el trabajo administrativo y el tiempo para la capacitación requerida y disponibilidad para las contingencias. 9.2 Se realizó acompañamiento en representación de SDIS al equipo de profesionales de otras entidades en la jornada de atención permanente y cuidado a la comunidad Embera ubicada en el parque nacional (calle 35 #5 - 40); Estrategia Móvil 24/7 Embera parque Nacional. La jornada se realizó el día 13 de julio en el turno de 6 am a 2pm. Se realizaron tres recorridos durante la jornada.	Anexo 9.1.1 _ Cronograma del Servicio BTAV julio 2024 Anexo 9.2.1 _ soportes Jornada Atencion permanente Comunidad Embera 13/07/2024

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (según cláusula de supervisión del contrato o memorando de designación)	Diana Carolina Mora Betancourt Subdirectora para la Vejez
OBSERVACIONES FRENTE A LA SUPERVISIÓN (En caso en que el supervisor asuma la misma recientemente - si aplica)	
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN (según memorando de designación)	Maritza Ramirez Martinez

DATOS PLANILLA APORTES SEGURIDAD SOCIAL		
NUMERO PLANILLA DE PAGO	77792918	
VALOR	$	593.200
PERIODO	06/2024	
FECHA PAGO	22/07/2024	

OBSERVACIONES
Para el periodo de contrato del 1 al 30 del mes de julio se presenta la planilla de pago N° 77792918 (junio) de seguridad social.

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE Andrés Vega Barreto

CÉDULA 80.058.388